



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 060-2014-MPH/GM

Huancayo, 14 FEB. 2014

VISTO:

El Informe N° 047-2014-MPH/GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 039-2014-MPH/GPP-AP del Área de Presupuesto, sobre la incorporación de los SALDOS DE BALANCE al Presupuesto Institucional 2014 de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la carta magna establece para los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el literal a) numeral 39.1 del Artículo 39° del Texto Único Ordenado-TUO de la Ley N° 28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto "Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos..." y el literal d) numeral 42.1 Artículo 42° precisa "Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía..."

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" en el artículo 23° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Institucional numeral 23.2 establece "La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, literal b) que señala "Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldos de Balance".

Que, mediante Informe N° 039-2014-MPH/GPP-AP del Área de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que la Sub Gerencia de Tesorería aun no ha Conciliado los Saldos Financieros con los Saldos Presupuestales que reporte el E-P1 y que demorar algunos días más, ante la premura por iniciar las actividades programadas en algunas Unidades Orgánicas propone la incorporación de los Saldos de Balance provenientes de los 09 R.D.R, y 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS MINERAS Y PARTICIPACIONES; por un importe de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,754,009.00)**, que se destinarán exclusivamente a la ejecución de actividades;

Que, mediante Informe N° 047-2014-MPH/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, indica que es procedente incorporar al Presupuesto Institucional 2014 los Saldos de Balance mediante modificación presupuestarias del **TIPO 02 CREDITOS SUPLEMENTARIOS**, provenientes del rubro 09 R.D.R, y 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS MINERAS Y PARTICIPACIONES hasta por un monto de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1, 754,009.00)**;

Que, el numeral 25.1 del Artículo 25° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias, señala que dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, con DECRETO DE ALCALDIA N° 004-2012-MPH/A., se delega facultades en materia presupuestal al Gerente Municipal;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de los Saldos de Balance por **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,754,009.00)**, al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo del Departamento de Junín, para el Año Fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO:

FTE FTO	:	02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.9. 11. 11		Saldos de Balance	S/.	163,056.00
RUBRO	:	18 CANON SOBRECANON REGALIAS Y PARTICIPACIONES		
TR	:	13 PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL		
1.9. 11. 11		Saldos de Balance	S/.	<u>1,590,953.00</u>
TOTAL INGRESOS			S/.	1,754,009.00

GASTOS

RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO				
2.3. 2 7. 2 99		Otros Servicios similares		73,856.00
2.3. 2 7.11 99		Servicios Diversos		75,000.00
2.6. 3 2. 3 1		Equipos Computacionales y Periféricos	<u>14,200.00</u>	S/.

RUBRO	:	18 CANON SOBRECANON REGALIAS Y PARTICIPACIONES		
TR	:	13 PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL.		

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO				
2.3. 1 5. 1 1		Repuestos y Accesorios		12,750.00
2.3. 1 5. 1 2		Papelería en General		5,059.00
2.3. 1 99. 1 99		Otros Bienes		15,000.00
2.3. 2 1. 2 2		Viáticos y Asignaciones		21,000.00
2.3. 2 2. 4 2		Otros servicios de Publicidad y Difusión		5,000.00
2.3. 2 4. 1 99		De Otros Bienes y Activos		2,000.00
2.3. 2 4. 1 1		De edificaciones y Estructuras		6,400.00
2.3. 2 2. 3 99		Otros Servicios de Comunicación	235,000.00	
2.3. 2 7. 2 1		Consultorías		3,000.00
2.3. 2 7. 2 99		Otros Servicios similares	333,744.00	
2.3. 2 8. 1 1		Contrato Administrativo de Servicios		54,000.00
2.3. 2 8. 1 2		Contribuciones a ESSALUD de cas		4,800.00
2.6. 3 2. 1 2		Mobiliario		40,000.00
2.6. 3 2. 3 1		Equipos Computacionales y Periféricos	<u>51,200.00</u>	S/.
				788,953.00





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edu 2011 - 2014

CATASTRO URBANO

2.3.2 7.11 99 Servicios Diversos 500,000.00 S/. 500,000.00

GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES

2.3.1 11.1 2 Para Vehículos 2,000.00
2.3.1 99.1 3 Libros, Diarios, revistas y Otros 12,700.00
2.3.2 4.1 3 De Vehículos 4,800.00
2.3.2 2.3 1 Correos y Servicios de Mensajería 300.00
2.6.3 2.3 1 Equipos Computacionales y Periféricos 4,000.00 S/. 23,800.00

SEÑALES VIALES Y SEMAFOROS

2.3.1 11.1 1 Para Edificios y Estructuras 20,000.00
2.3.1 5.4 1 Electricidad, Iluminación y Electrónica 19,100.00
2.3.1 6.1 4 De Seguridad 75,990.00
2.3.1 6.1 99 Otros Accesorios y Repuestos 50.00
2.3.1 11.1 1 Para Edificios y Estructuras 113,060.00 S/. 228,200.00

AREA DE DEPORTE Y RECREACION

2.2.2 3.2 99 Otros bienes de Apoyo Escolar 2,800.00
2.3.1 2.1 1 Vestuario ,Accesorios y Prendas Diversas 1,800.00
2.3.1 6.1 4 De Seguridad 500.00
2.3.1 99.1 3 Libros, Diarios, revistas y Otros 1,180.00
2.3.1 99.1 4 Simbolos, Distintivos y Condecoraciones 1,100.00
2.3.1 99.1 99 Otros Bienes 4,475.00
2.3.2 2.4 1 Servicios de Publicidad 19,515.00
2.3.2 2.4 4 Servicios de Impresiones y 500.00
2.3.2 5.1 4 De Maquinarias y Equipos 2,100.00
2.3.2 5.1 99 De Otros Bienes y Activos 1,980.00
2.3.2 7.10 99 Otras Atenciones y Celebraciones 2,100.00
2.3.2 7.11 99 Servicios Diversos 3,700.00
2.6.3 2.7 1 Equipos de deportes y Recreación 8,250.00 S/. 50,000.00

TOTAL GASTOS S/. 1, 754,009.00



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución no convalida actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente en consecuencia las Gerencias y Sub Gerencias encargadas de la ejecución del gasto cautelarán el cumplimiento de la legalidad de los procedimientos del gasto y otros.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia Municipal


Econ. Ernesto Segura Mayta
Gerente Municipal



GPP/SPV/nars

Plaza Huamanmarca - Huancayo

Central Telefónica: (064) 600408 - 600412 - 600413 - 600414
Telefax: (064) 600409 - 600411
www.munihuancayo.gob.pe